

CAPÍTULO VII.

S. CIPRIANO, Doctor de la Iglesia, Obispo de Cartágo, y martir.

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Cipriano.

I. SAN Cipriano, llamado por otro nombre Thascio en las actas de su martirio, nació en Africa en la Ciudad de Cartágo (1); no se sabe en qué año, ni quienes fuéron sus padres; solamente se ha podido averiguar que era de una familia ilustre, y de los principales Senadores de Cartágo. Hicieron grande aprecio de él sus conciudadanos; y como era dueño de grandes caudales tuvo muchos que le estimaron, y procuraron la honra de su amistad. Estudió las Humanidades con mucha aplicacion, y se dió á la Filosofía con el mayor aprovechamiento; especialmente aprendió la Oratoria con tal perfeccion, que le eligieron para enseñarla en Cartágo. Por el modo con que cita las Sagradas Escrituras se conoce que tambien poseía el idioma griego.

II. Dios se valió del Ministerio de Cecilio, un Presbítero

ra edicion. No obstante que en griego y en latin se halla Beliar, lo tengo por falta del copiante.

(1) Don Prudencio Maran pone en duda que S. Cipriano haya sido natural de Cartágo, como se puede ver en la vida de este santo Padre, que puso al principio de sus obras. Se funda en que hablando este santo Doctor de los motivos que podrian aficionarle á esta Ciu-

dad, solamente dice, que en Cartágo habia abrazado la fe, y habia sido elevado á las dignidades de la Iglesia: *Ubi enim mihi melius posuit esse, aut letius, quam illic ubi me Deus, et credere voluit, et crescere?* Ep. 6. aunque en esta edicion se dice *alterius*, bien se conoce que debe decir *letius*, pues así lee el mismo Maran.

justo, y de loables costumbres, para traer á S. Cipriano á la religion Católica. Fué Cecilio, segun la expresion de S. Jerónimo, un nuevo Jonás, que redujo á penitencia á este Rey de Ninive, y humilló su soberbia, para que abrazase la verdad del christianismo. S. Cipriano desde entónces le miró con el mayor aprecio y veneracion, como á un padre que le habia dado otro nuevo ser. Se cree que recibió el Bautismo San Cipriano en Cartágo año 246, 3.º del Imperio de Filipo.

III. Esta conversion de S. Cipriano causó tanto gozo á los Christianos, como rabia á los Gentiles, los que en lo sucesivo le llamaban por mofa *Copriano*, que significa basurero. Recibido el Bautismo (1), se dedicó con el mayor cuidado á la leccion de las Escrituras santas, no siguiendo en este punto el temor de nuevo Christiano, sinó los impulsos de su fervor, y la vivacidad de su fe. Arrebatado de los elogios que merecen en la Escritura la pureza y castidad, creyó que seria el sacrificio mas acepto á Dios guardar continencia, y así resolvió no casarse jamas. Aspirando siempre á mayor perfeccion, vendió todas sus posesiones, y repartió su valor entre los pobres, no reservándose ni aun una quinta con muy amenos jardines que tenia cerca de Cartágo para su recreo. Siempre despreció las riquezas y honores temporales, dexó el fausto y vanidades del mundo, y mortificaba su cuerpo con austéras penitencias.

IV. Dilatose tanto el buen olor de sus virtudes por toda la Iglesia de Cartágo, que le eleváron á la dignidad de Presbítero, y despues al Obispado, por el juicio de Dios, y los deseos del pueblo. Muerto Donato, Obispo de Cartágo, fué electo para aquella Iglesia S. Cipriano el año de 248 (2). Á los

(1) Se debe notar que se pasó poco tiempo entre la conversion de San Cipriano, y su Obispado que empezó en 248. Por esta razon algunos, á los quales sigue Tillemont, no ponen su bautismo hasta el año

246. *Pont. in vita.*

(2) S. Cipriano en su carta 55 ó 59, al Papa Cornelio dice, que habia ya quatro años que estaba gobernando la Iglesia de Cartágo. Nadie duda que esta carta se escribió

dos años que gobernaba esta Iglesia, le obligó á desampararla la persecucion del Emperador Decio: desde el lugar de su retiro escribió varias cartas á su Clero y pueblo llenas de instrucciones las mas piadosas.

Restituido á su silla, celebró Concilios para arreglar la penitencia de los que habian caido durante la persecucion, y otros puntos de disciplina. Condenó asimismo á un Presbítero llamado Felicísimo, y á un Herege llamado Privato, que en el tiempo que estuvo ausente habian perturbado su Iglesia. Se puso de parte de San Cornelio, electo Romano Pontífice, se unió con los Obispos sus sufraganeos contra el cisma de Nobato y Novaciano (1). Juntó otro Concilio el año de 252, en que publicó varios decretos en los asuntos del Presbítero Victor, y sobre el Bautismo de los infantes. Al año siguiente, por fallecimiento del Romano Pontífice Lucio, ocupó aquella silla San Esteban. En su Pontificado ocurrió la famosa disputa sobre el valor del Bautismo conferido por los Hereges. San Cipriano y otros Obispos de Africa decian, que era inválido, y por consiguiente que debian bautizarse otra vez los bautizados por los Hereges. San Esteban, siguiendo siempre la tra-

el segundo año del Pontificado de Cornelio, esto es, el de 252, y de este modo debe ponerse la eleccion de S. Cipriano en 248. Ademas de esto, dice que *fué elegido en tiempo de la paz*, circunstancia que conviene al reynado del Emperador Filipo.

(1) Novato era un Presbítero Africano, que empezó á esparcir el cisma por el Africa, vino despues á Roma, y collgándose con un Presbítero de aquella Iglesia, llamado Novaciano, procuró que se le eligiese Antipapa, viviendo el Pontífice Cornelio el año 252. Ambos defendian que no se debian admitir á la comunión de la Iglesia los que habian idolatrado en tiempo de la per-

secucion. Con este sistema fomentaron el cisma, y formaron una nueva secta. Sus discipulos agravaron todavia este rigor, y pretendian que estuviesen privados perpetuamente de la comunión de la Iglesia todos los que por qualquier delito público hubiesen merecido la penitencia. Negaban á la Iglesia la potestad de absolver ó condenar. Reprobaban las segundas bodas, y conferian segunda vez el Bautismo á los que le habian recibido de la Iglesia Católica; al principio siguiéron algunos Obispos del Oriente estas doctrinas, pero á poco tiempo las detestaron. El cisma de los Novacianos fué el primero que hubo en la Iglesia.

dicion de la Iglesia Romana, defendia, que era válido el Bautismo conferido por qualquiera Herege en el nombre de la Trinidad: sobre este punto se celebraron varios Concilios por una y otra parte, y al siglo siguiente toda la Iglesia Católica se declaró por la opinion del Papa San Esteban.

VI. En el año 257, tiempo en que perseguia Valeriano la Iglesia, el Proconsul desterró á una Ciudad distante diez y seis leguas de Cartágo á San Cipriano; á los once meses ya le permitiéron habitar en unas quintas proximas á Cartágo; pero al fin le prendiéron por orden del Proconsul Galerio Maximino, y le traxeron á su tribunal. Preguntado cómo se llamaba, y si era Obispo de los Christianos, le mandaron sacrificar á los ídolos; á lo que respondió constantemente: *no lo ejecutaré*. Insistió el Proconsul, aconsejándole que mirara por sí; pero viendo su constancia en la fe, consultó con los Asesores, y pronunció esta sentencia: *mandamos cortar la cabeza á Thascio Cipriano*. Oida esta sentencia, San Cipriano dixo: *gracias á Dios*; y todos los Christianos exclamaron á grandes voces, que nos deguellen á nosotros con él. Luego llevaron á Cipriano al lugar destinado para su martirio. Quitóse la capa, la plegó, y se arrodilló sobre ella; se desnudó de la túnica, y la entregó á los Diáconos, se sentó en el patíbulo á esperar el berdugo, á quien mandó se le dieran veinte y cinco escudos de oro; se vendó los ojos por sí mismo, y no pudiéndose ligar las manos, se las ligaron el Presbítero Julian, y otro Subdiácono del mismo nombre (1). Los Christianos echa-

(1) Esta circunstancia del martirio de San Cipriano está en latin en estos términos: *Qui cum lacinias manuales ligare sibi non potuit, et Julianus Presbyter, et Julianus Diaconus ei ligaverunt*. Y ha dado lugar á varias interpretaciones. Tillemon es el que mas bien entendió el verdadero sentido; porque diciendo el Diácono Poncio escritor de

la vida de S. Cipriano, que el mismo Santo se bendó los ojos. Viene muy natural lo que advierten las actas de su martirio. *Manuale* significa el pañuelo, y *lacinias* son las puntas. Sacó, pues, el Santo el pañuelo, y se le puso á los ojos, mas como no era facil él mismo atase las puntas, hicieron esta diligencia los dos Julianos, uno Presbítero, y

ron al rededor del Santo lienzos y pañuelos para recoger la sangre. Así mereció la corona del martirio San Cipriano el año 358 en el Consulado de Tusco y Baso, y en el día que hacia un año que habia tenido revelacion de su muerte. Ocultáron su cadáver en un lugar inmediato, porque los Paganos querian llevarle; de allí le trasladáron por la noche con grande acompañamiento, muchas luces, y universal regocijo, al sepulcro de un oficial llamado Cándido ó Candidiano.

Tenemos varias obras de San Cipriano, entre ellas ochenta y una cartas, y muchos tratados. Las mejores ediciones son la de Parma del año de 1568; la de Rigault del año 1648; la de Orford en Inglaterra del año 1682; la de Balucio, con el prólogo de un Padre Benedictino llamado Prudencio Máran, reimpressa en Venecia el año de 1728. Todas las obras de este Santo están llenas de la mas profunda doctrina, y de muchos puntos importantes de disciplina: su estilo es elevado, afuente, y de una gravedad digna de la magestad del christianismo: á juicio de Lactancio es San Cipriano el mas eloqüente de los Padres; siempre es natural, y no declamador. Lo mas celebrado de sus obras, son el tratado *de Lapsis*, los de la unidad de la Iglesia, de las obras de misericordia, y de la limosna. Todas sus obras están traducidas al francés por Mr. Lomber, y otros han traducido al italiano alguno de los tratados de este Padre, que se han publicado en diversos tiempos y en divertas Ciudades. Escribió su vida Poncio, que fué su Diácono, y no le desamparó hasta la muerte, y un Abad de la Trapa llamado Gerbasio.

otro Subdiácono, ya se puede advertir cuánto descuido es de los traductores haber pensado que aqui se habla de atar al Santo las manos:

siendo una cosa tan evidente que en las actas del martirio de este Santo, solamente se trata de bendarle los ojos.

ARTÍCULO II.

Resumen de las principales obras de San Cipriano.

- | | |
|--|---|
| I. Tratado de la unidad de la Iglesia. | III. Tratado del Padre nuestro. |
| II. Tratado <i>de lapsis</i> , ó de los que habian apostatado en la persecucion. | IV. Tratado de las buenas obras, y de la limosna. |

I. Conyienen los críticos en que el tratado de la unidad de la Iglesia le escribió el año de 257. Luego que San Cipriano tuvo noticia de la vuelta de aquellos Confesores que habian seguido algun tiempo el cisma de Novaciano; les presentó el tratado de la unidad de la Iglesia, no dudando le recibirian con gusto, pues acababan de aprobar con su conducta las doctrinas que en él se contenian, restituyéndose al gremio de la Iglesia. Aunque este tratado se dirija principalmente contra Novaciano y Felicísimo, sus doctrinas pueden servir para impugnar y toda especie de cismáticos.

Previene primeramente á los fieles, que junten la prudencia á la sencillez; pues no solamente son de temer los ataques del enemigo, y persecuciones con que acomete abiertamente á los Christianos, sinó que son todavia mas temibles las estratagemas con que asalta ocultamente, y con el aspecto de la paz, como sucede con las heregias y cismas, las que suelen atraer insensiblemente á los fieles separándolos de la unidad de la Iglesia. La causa del mal, dice San Cipriano, es que no procuran los fieles buscar el principio de la verdadera doctrina, ni se observan las reglas del supremo Maestro, y añade: „El que exámine y reflexione la verdad, no necesita de „mas demostraciones ni pruebas: la fe se funda solamente en „el testimonio de la verdad suprema. Habla el Señor á San „Pedro, y le dice: *Yo te digo que tú eres piedra, y que „sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, contra la que no „podrá prevalecer todo el poder del infierno.* Sobre este solo